



Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2024

Señores

Bonohabientes SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

Ciudad

**Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.**

**Referencia: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SURTIGAS S.A. E.S.P. informa que celebró con Bancolombia S.A. operación de crédito con las características indicadas en el anexo publicado en la página de la superfinanciera.”

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.”